



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se adjudica tres contratos de Titulados/as Superiores Universitarios/as: Astrofísico Residente para la operación de los telescopios OT-ORM Astrofísico Residente no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral formativo para la obtención de la práctica profesional (Art. 11.3 RD. Leg. Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo (PS-2024-042).

El Responsable Alejandro Oscoz Abad, comunica a la unidad de Recursos Humanos la necesidad de contratación urgente de tres Titulados/as Superiores Universitarios/as: Astrofísico Residente (R) ya que se carece del número necesario de TOTs para poder ofrecer servicio en los telescopios del IAC.

El 31 de enero de 2023, mediante Resolución el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, se convocó proceso selectivo para la contratación de dos contratos de Titulados/as Superiores Universitarios/as: Astrofísico Residente (R) para la operación de los telescopios OT-ORM Astrofísico Residente (R) para la operación de los telescopios OT-ORM no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral formativo para la obtención de la práctica profesional (Art. 11.3 RD. Leg. Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2023-001

- Por Resolución del director de I.A.C. el 20 de marzo de 2023 fue adjudicado dicho contrato. En la Resolución de adjudicación también se establecían los candidatos que obtuvieron al menos la puntuación mínima para aprobar. Dicha lista es la siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***1802**	CASASBUENAS CORRAL, ALBA	81.5
***0426**	CALATAYUD BORRÁS, YÉSSICA	71.3
***4792**	SOSA GUILLÉN, PAULA	70.8
***2440**	MARRERO DE LA ROSA, CARLOS	69.0
***6475**	PÉREZ MARTÍN, ADRIÁN	61.8
***4183**	SÁNCHEZ ANDÚJAR, MARÍA DEL MAR	60.8
***2864**	HERVELLA SEOANE, KIARA	60.7
3276	CAMACHO CIURANA, GISELA CRISTINA	54.3
***4251**	NAVARRO UMPIÉRREZ, SARA HERMINIA	53.8
***2847**	AZNAR MENARGUES, GUILLEM	52.2

- En las bases de la mencionada convocatoria, en su artículo 7.7 se establece lo siguiente:

“Cuando existan razones de urgencia, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 7.1 para la contratación de aspirantes en los que los requisitos sean idénticos, así como el perfil y méritos equivalentes a los exigidos en la presente convocatoria y siempre que en la fecha de la propuesta el candidato afectado, no se encuentre contratado en el I.A.C. La vigencia de dicha lista será de 24 meses, contados a partir de la publicación”

- Respecto a la lista mencionada anteriormente los dos primeros candidatos, D. Alba Casabuenas Corral y Yéssica Calatayud Borrás resultó adjudicatario de dicho contrato.

El 26 de junio de 2023, mediante Resolución del Director de Instituto de Astrofísica de Canarias se convocó proceso selectivo



para la formalización de dos contratos formativos para la obtención de la práctica profesional en la categoría profesional de Titulado/as Superiores Universitarios/as: Astrofísico Residente (R) para la operación de los telescopios OT-ORM, no acogido al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo). Código de Proceso Selectivo PS-2023-056

- Por Resolución del Director del I.A.C. el 23 de agosto de 2023 fueron adjudicados dichos contratos. En la Resolución de adjudicación también se establecían los candidatos que obtuvieron al menos la puntuación mínima para aprobar. Dicha lista es la siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***8217**	REYES RODRÍGUEZ, ELENA	72,85
***7137**	GERALDIA GONZALEZ, SAMUEL	68,91
***2440**	MARRERO DE LA ROSA, CARLOS	63,24
***3648**	PÉREZ CARMONA, DIEGO ALFONZO	60,73

- En las bases de la mencionada convocatoria, en su artículo 7.7 se establece lo siguiente:

“Cuando existan razones de urgencia, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 7.1 para la contratación de aspirantes en los que los requisitos sean idénticos, así como el perfil y méritos equivalentes a los exigidos en la presente convocatoria y siempre que en la fecha de la propuesta el candidato afectado, no se encuentre contratado en el I.A.C. La vigencia de dicha lista será de 24 meses, contados a partir de la publicación”

- Respecto a la lista mencionada anteriormente los dos primeros candidatos, D. Elena Reyes Rodríguez y Samuel Geraldía González resultaron adjudicatarios de dicho contrato.

Dándose todas las circunstancias establecidas en el articulado expuesto en el párrafo anterior, el DIRECTOR RESUELVE:

Primero: Recurrir a las listas de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) y mantienen los requisitos regulados en la normativa laboral para la celebración de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional en el momento de la formalización de los contratos ofertados en esta convocatoria, resueltas por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias el 20 de marzo de 2023 y 23 de agosto de 2023.

Segundo: Adjudicar los presentes contratos laborales a los siguientes candidatos de la lista Paula Sosa Guillen, Guillem Aznar Menargues y Diego Alfonso Pérez Carmona.

Tercero: En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, quien figure en primer lugar de la relación, deberá presentar en el **Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias** (solicitar cita previa en el siguiente enlace: <https://www.iac.es/es/registro-general>), en las oficinas de asistencia en materia de registro, o en cualquier otro órgano de las Administraciones Públicas contemplado en el Art.16 de la Ley 39/2015 de 1 Octubre de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Las personas que no posean nacionalidad española deberán presentar NIE en vigor
- c) El título original exigido en la convocatoria para su compulsión o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión del documento que lo acredite, según base 3.3c.



- d) Los documentos originales de los méritos alegados para que puedan ser compulsados. Deberán ser presentados ante el Registro en el mismo orden en el que lo fueron inicialmente.
- e) Las personas aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitadas con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- f) Carnet de conducir

Aquellos documentos originales en formato electrónico se presentarán en archivo pdf, mediante certificado digital o DNI electrónico preferentemente en la Sede Electrónica del Instituto de Astrofísica de Canarias, accediendo a través de la dirección de internet:

<https://iac.sede.gob.es>

Acceso al procedimiento: Procedimientos -> Selección y contratación-RRHH -> Subsanación/Reclamaciones/Aportación de documentación en procesos selectivos

<https://iac.sede.gob.es/procedimientos/portada/ida/0/idp/190>

Asimismo, podrá presentarse en archivo pdf, mediante certificado digital o DNI electrónico en Registro Electrónico Común, accediendo a través de la dirección de internet: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> (*Órgano destinatario: INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. ASUNTO: PROCESO SELECTIVO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS*).

Cuarto: Periodo de prueba. El contrato establecerá un periodo de prueba durante el cual se evaluará el correcto desempeño en el puesto de trabajo cuya duración será de 6 meses.

Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género, que afecten a la persona trabajadora durante el periodo de prueba, interrumpen el cómputo del mismo.

Estarán exentos quienes hayan desempeñado funciones similares con anterioridad bajo cualquier modalidad de contratación en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, siempre que no conste haberse adoptado en esos periodos medidas de carácter disciplinario

Quinto: En el caso de no presentarse la documentación correspondiente en el plazo establecido, no se cumpla los requisitos exigidos, se renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará a quien figure en el siguiente puesto de la relación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante la Presidencia del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE núm. 307 21 de diciembre de 2018) y en los términos que disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado digitalmente

EL DIRECTOR Fdo. Rafael Reboló López-



ANEXO II

ANEXO I.-

ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL DE TRES TITULADOS/AS SUPERIORES UNIVERSITARIOS/AS: ASTROFISICO RESIDENTE(R) PARA LA OPERACIÓN DE LOS TELESCOPIOS OT-ORM, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL FORMATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL NO ACOGIDO AL CONVENIO COLECTIVO DEL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS (ART. 11.3 RD. LEG ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y RD 488/1988 DE 27 DE MARZO) CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO PS-2024-042

CATEGORÍA PROFESIONAL: Titulado/a Superior Universitario/a

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: Operaciones Telescópicas

Apellidos y nombre:SOSA GUILLEN, PAULA

NIF: ***4792**

CATEGORÍA PROFESIONAL: Titulado/a Superior Universitario/a

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: Operaciones Telescópicas

Apellidos y nombre:AZNAR MENARGUES, GUILLEM

NIF: ***2847**

CATEGORÍA PROFESIONAL: Titulado/a Superior Universitario/a

ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL: Operaciones Telescópicas

Apellidos y nombre:PÉREZ CARMONA, DIEGO ALFONZO

NIF: ***3648**